

Situación ante el Covid-19 15 de mayo de 2020

BOLETÍN RED DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: EXONERACIONES DE CUOTAS SS TRAS EL RD LEY 18/2020

La Tesorería General de la Seguridad Social ha publicado un Boletín de Noticias Red, de fecha 14 de mayo de 2020, en el que se contienen los requisitos que se deben cumplir para acceder a las exenciones de cotizaciones a la Seguridad Social que en cada caso (fuerza mayor total o parcial) correspondan, en base a lo establecido en el Real Decreto Ley 18/2020, de Medidas Sociales en Defensa del Empleo; y la forma de realizar las comunicaciones correspondientes:

[Acceso a Circular informativa de SEA](#)

[Acceso al texto íntegro del BOLETIN RED DE LA TGSS](#)

GUÍA BÁSICA DEL SEPE SOBRE COMUNICACIONES DE VARIACIÓN DE CONDICIONES DE ERTES (RD LEY 18/2020):

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) acaba de elaborar una Guía explicativa (y un Resumen – Esquema) de los pasos que deben seguirse para comunicarles las variaciones que se realicen en las condiciones de los ERTES que estén aplicando las empresas, en base a lo que establece el Real Decreto Ley 18/2020, de 12 de mayo, atendiendo a las distintas posibilidades que pueden darse.

[Acceso a Circular informativa SEA](#)

[Acceso a Guía básica comunicación de variaciones en ERTES](#)

[Acceso a Resumen/Esquema de la Guía](#)